



Arqta. Angélica Araujo Lara

Senadora de la República

Ciudad de México, a 17 de abril de 2018.

Sen. Ernesto Cordero Arroyo
Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República
PRESENTE.

Por este medio, y con fundamento en lo establecido en los artículos 10, fracción VIII y 283, fracción VI del Reglamento del Senado de la República, remito a nombre propio y de mi compañera Senadora Margarita Flores Sánchez, el informe relativo a nuestra participación en la XXIX Reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional del Parlamento Latinoamericano, celebrada los días 15 y 16 de marzo del 2018 en la Ciudad de Panamá, Panamá.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo y agradecerle la atención a mi solicitud.

Atentamente,

Informe de la XXIX Reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional del Parlamento Latinoamericano, celebrado los días 15 y 16 de marzo del 2018 en la Ciudad de Panamá, Panamá.



Introducción.

La Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional del Parlamento Latinoamericano (Parlatino), se ocupa de analizar lo relacionado con las estructuras económicas de la Región y sus países, en todo lo referente a los procesos de producción, distribución y consumo de bienes y servicios en los diferentes sectores económicos; sus políticas de desarrollo, crecimiento y bienestar; sus procesos de integración económica; y la planificación del desarrollo nacional en lo que se refiere a la estructura económica, en sus diversos niveles (regional, subregional, provincial, estadual o departamental, local, urbano o rural), sectores (primario, secundario y terciario) y actores socioeconómicos (público, privado, comunitario, otros).



Dentro de los ámbitos de competencia de esta comisión se encuentran el estudiar y proponer marcos jurídicos de identificación, análisis, formulación y ejecución de programas de planificación relacionados con la superación de la pobreza en sus diversas categorías (pobreza crítica, pobreza absoluta, miseria, etc.), haciendo referencia a aspectos tales como políticas de redistribución de la riqueza y de infraestructura y equipamiento social, ocupándose de los rubros que conforman esta comisión: empleo, salud y vivienda.

Bajo las encomiendas mencionadas anteriormente, es que se llevó a cabo los días 15 y 16 de marzo del presente año, en la Ciudad de Panamá, Panamá la vigésimo novena reunión de esta Comisión, en la que se abordó el tema de los paraísos fiscales, en la cual pudimos los parlamentarios asistentes compartir el trabajo de los parlamentos de nuestros países en la materia.

Por su parte, el diputado Ronald Calvo Canales representante del país de Costa Rica, nos compartió a groso modo los beneficios de la aprobación de la Ley contra el Fraude Fiscal de su país.

Asimismo, nos compartió las principales reformas a la legislación secundaria de Costa Rica, las cuales han permitido establecer una serie de mecanismos para controlar el delito de evasión fiscal.

La evasión fiscal es el no pago de una contribución; no hacer el pago de una contribución es equivalente a eludir el deber de cubrirla. Se trata de la violación de la ley que establece la obligación de pagar al fisco lo que este órgano tiene derecho de exigir.



De acuerdo con datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el monto por el delito de evasión fiscal en América Latina ascendió a 340,000 millones de dólares, lo que representa el 6.7 del PIB regional.

De acuerdo con la CEPAL, para combatir la evasión se requieren cambios administrativos en las estructuras tributarias de los países para mejorar la recaudación y la progresividad, dados los elevados niveles de informalidad, pobreza y desigualdad socioeconómica, la pobre calidad institucional y la escasa conciencia y educación fiscal de los contribuyentes.

Los parlamentarios coincidimos en que el compartir todas aquellas experiencias legislativas en la materia representa un ejercicio positivo que fortalecerá el desarrollo de nuestros países.

El delito de evasión fiscal representa uno de los delitos que afecta de manera grave las finanzas públicas, particularmente de aquellos en vías de desarrollo.

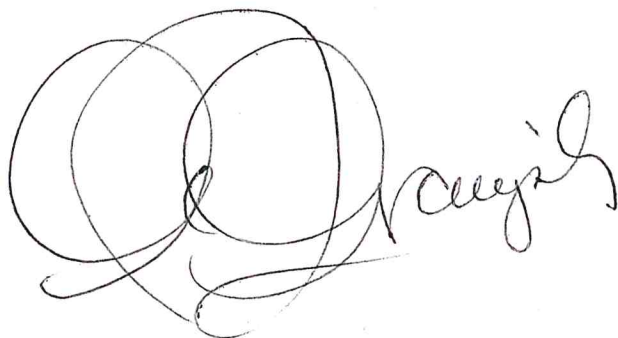
De igual manera los parlamentarios coincidimos en que el fortalecimiento de las instituciones de nuestros países lograra combatir de manera tajante todos aquellos delitos que afectan al desarrollo.

Consideramos importante que organismos como el Parlatino sirvan para replicar las experiencias de los países miembros en los casos exitosos y que pudieran ser aplicados al resto de América Latina, es por ello que las Senadoras mexicanas que asistimos a la reunión, ofrecimos que México compartiera su experiencia en el tema de mejora regulatoria para el próximo encuentro.

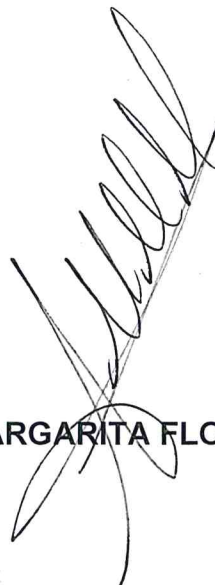
Finalmente, definimos la agenda de nuestra próxima reunión dentro de los temas a abordar se encuentra: el tratamiento sobre paraísos fiscales, un tema en cual decidimos invitar a expertos en la materia; reformas regulatorias en México; y como último tema definimos abordar el déficit fiscal de Estado y la conformación de un manual de contabilidad gubernamental.

Las Senadoras que suscribimos el presente informe nos permitimos anexar al mismo para mayor referencia, el acta correspondiente.

Atentamente



SEN. ANGÉLICA ARAUJO LARA



SEN. MARGARITA FLORES SÁNCHEZ

Galería fotográfica.





**ACTA DE LA XXIX REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS,
DEUDA SOCIAL Y DESARROLLO REGIONAL DEL PARLAMENTO
LATINOAMERICANO**

15 Y 16 DE MARZO DE 2018

Durante los días 15 y 16 de marzo de 2018, se reúne la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional en la Sede Permanente del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, con la participación de los siguientes legisladores (as) miembros:

LEGISLADOR	PAIS
Dip. Nancy Luz Burgos P.	BOLIVIA
Dip. Jorge Arguedas Mora	COSTA RICA
Dip. Ronald Calvo Canales	COSTA RICA
Sen. Jeser El Ayoubi	CURACAO
Sen. Meindert Rojer	CURACAO
Sen. Margarita Flores	MÉXICO
Sen. Angelica Araujo	MÉXICO
Dip. Celso Kennedy	PARAGUAY
Dip. Alejandro Sánchez	URUGUAY
Dip. Julio Montoya	VENEZUELA

Ante la ausencia de la directiva en pleno de la comisión, se decide elegir por unanimidad al Diputado Alejandro Sánchez de Uruguay, como presidente a.i, para que dirija la presente reunión quien da inicio a misma, con el saludo y la bienvenida a los parlamentarios siendo las 10:30 A.M.

Conforme a procedimiento también se elige la Secretaria relatora Dip. Nancy Luz Burgos P., de Bolivia.

Dando inicio al desarrollo del orden del día.

Tema II

Paraísos Fiscales

Presentación por país sobre el tratamiento del tema en su respectivo Parlamento.

Intervención de los parlamentarios(as)

Diputado Ronald Calvo Canales, Costa Rica.

El Diputado Ronald expone que, en el año 2016, se aprobó la Ley contra el Fraude Fiscal.

Brasil hace que Costa Rica no participe de los Paraísos Fiscales, pese a ser recalificados por la instancia que corresponde.

La Comisión hace una investigación sobre recaudación y tributación a partir del Ministerio Económico de Costa Rica, además que busca todos los mecanismos que se usan para la evasión fiscal, causa de la crisis económica.

El código de Comercio también fue modificado para llevar a la sesión jurídica y el grupo de obligaciones.

El impuesto a personas jurídicas también es reglamentado para un mejor control y no poder evadir.

Los profesionales se prestan a evasión fiscal (sean más ético), por lo que se busca normar dicha actividad.

Se debe ver con que fondos se compren los grandes patrimonios, en complicidad de notarios, porque hay mucha plata que no se puede controlar.

El déficit fiscal – es preocupación permanente de Costa Rica, por eso hay necesidad de tomar decisiones y controlar para la recaudación, incluso con sanciones penales más fuertes.

Hay mucha normativa por realizar para controlar el déficit fiscal en todos los países, lo otro es dar lugar y ampliar la actividad del narco tráfico que buscar los mejores lugares geográficos para intensificar dichos actos ilegales.

La Diputada Angelica Araujo de México, lamenta, la falta de participación de la directiva, por la importancia del tema a ser analizada en la sesión sobre la economía de los países que genera brechas sociales y deuda social.

En este sentido se debe exhortar al Presidente y Directiva a asumir responsabilidad como país y no como persona, porque muchos quisieran asistir a esta comisión tan importante.

Respecto al tema para hoy, México cuenta con comisiones, observatorios para la vigilancia política y regulación económica con la finalidad de reducir la brecha social y desarrollo Regional. Por eso México está abierto a compartir experiencias con otros países a través de estas instancias como el Parlatino.

La propuesta por el Diputado Donald de Costa Rica, es importante para conocer que ocurre en cada país respecto al tema y prevenir, sin que se trate de copiar nada.

El Diputado Alejandro Sánchez de Uruguay, propone enviar reconocimiento a Costa Rica, sobre el exdiputado fallecido en accidente hace unos días en Costa Rica.

Los parlamentarios utilizamos fondos públicos y debemos trabajar en favor de los pueblos que nos dieron el voto de confianza y rendir cuentas del trabajo que debemos realizar.

Por eso, la salida de los parlamentarios a estos eventos es también público y en debe rendir cuentas. Por tanto, se debe recomponer esta comisión lo otro es falta de respeto, porque es permanente el abandono del presidente en las sesiones.

La desigualdad en el mundo es general.

Cuanto más dinero hay en los países es más la posibilidad de ingresar los Paraísos Fiscales y son oscuros ilícitos que sacaban las economías de los países. Por eso es un tema central de todos los estados. Eso implica combatir la ilegalidad.

El reanquin que impone la ODE lo realiza desde sus intereses, motivo por el cual Uruguay sale de ahí buscando otras iniciativas como la lucha contra el narcotráfico y la ley de la anulación de las sociedades anónimas, y creando las sociedades nominativas, las cuales realizan un buen control especialmente para la comprar tierras.

Respecto a las transacciones económicas deben ser electrónicas y superiores a diez Mil dólares, además de ser vía Bancos.

El Diputado Paraguay, dice que todas las experiencias de los países son positivas porque fortalecen el desarrollo de nuestros países, como ejemplo: se tiene la secretaria de prevención de lavado de dinero con medidas muy duras para controlar la circulación del dinero en todo el país.

Para este cometido se hicieron muchas leyes que no se entienden y muy poco trabajado, dando posibilidad de realizar corrupción y lavado de dinero. Por tanto también se ve la necesidad de fortalecer las instituciones por cuanto; sólo las leyes sin las instituciones que este a la altura de los acontecimientos no logran muchos de los objetivos planteados.

La Diputada Nancy Burgoa de Bolivia, En Bolivia con venta de los recursos naturales cada vez más va acortando la brecha o deuda social, redistribuyendo dichos recursos en salud, educación, servicios básicos hacia los sectores más vulnerables como: La mujer (bono Juana Azurduy), en educación (bono Juancito Pinto), para niños de primarias; instalación de gas domiciliarios gratuitos, programas de aguas para riesgo en municipio rurales e infraestructura carretera.

Por lo que las regiones, especialmente del área rural van desarrollándose cada día, sustentados en diferentes políticas públicas y leyes que dan cumplimientos a dichos beneficios sociales, como por ejemplo la Ley Marcelo Quiroga Santa Cruz, cuya Ley sanciona la corrupción con carácter retroactivo ya que dicho problema esta presente en todos nuestros países.

Motivo, por lo que de manera conjunta debemos enfrentar de forma coordinada entre nuestros países, porque hasta ahora todos hacemos esfuerzos aislados y no dejar espacios para los actos ilegales o de corrupción que atentan la economía y desarrollo de nuestros países.

El Diputado Celso Kennedy de Paraguay, nos informa que hay una economía de subterráneo informal del 30%, porque el que no se hace nada hasta el momento, aunque el blanqueo de dinero está penado por ley.
El blanqueo de dinero va al patrimonio.

Las compañías son cada vez, más caras.

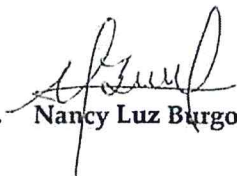
El narco tráfico permea todo entre hasta el fútbol.

Si desde los países y L.A., todos hacemos lo posible sobre los temas económicos deberíamos unificar porque la corrupción y el narcotráfico, mejoras regulatorias dejamos es por donde se continua la corrupción y narco tráfico. Además de justificar los gastos que hacemos como parlamentarios que veníamos a esta sesión.

Agenda para próxima sesión.

1. Tratamientos sobre Paraísos Fiscales (invitar un expositor ejemplo: CEPAL u otros por el Parlatino).
2. Reformas Regulatorias (México).
3. Déficit Fiscal de estado y manual de contabilidad pública.

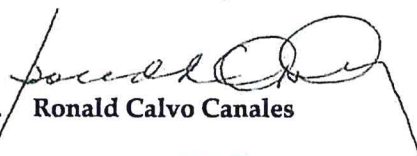
FIRMAS


Dip. Nancy Luz Burgos P.

BOLIVIA


Dip. Jorge Arguedas Mora

COSTA RICA


Dip. Ronald Calvo Canales

COSTA RICA


Sen Meindert Rojer

CURACAO


Sen. Margarita Flores


MEXICO

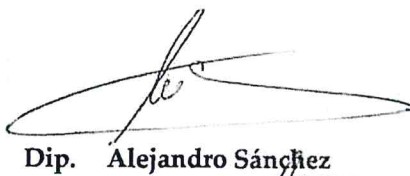

Sen. Angelica Araujo

MEXICO

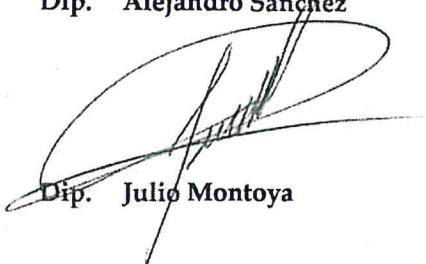
MÉXICO


Dip. Celso Kennedy

PARAGUAY


Dip. Alejandro Sánchez

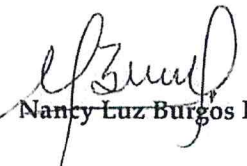
URUGUAY


Dip. Julio Montoya

VENEZUELA

Hoy 16 de marzo de 2018, se abre la sesión con los siguientes Parlamentarios.

FIRMAS

Dip.  Nancy Luz Burgos P.

BOLIVIA

Dip. Jorge Arguedas Mora

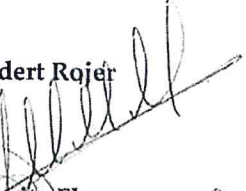
COSTA RICA

Dip. Ronald Calvo Canales

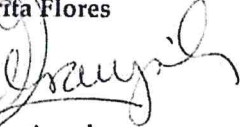
COSTA RICA

Sen Meindert Rojer

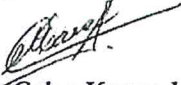
CURACAO

Sen.  Margarita Flores

MÉXICO

Sen.  Angelica Araujo

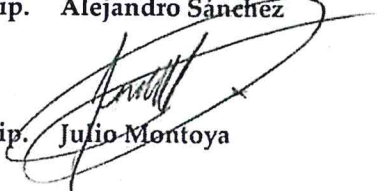
MÉXICO

Dip.  Celso Kennedy

PARAGUAY

Dip. Alejandro Sánchez

URUGUAY

Dip.  Julio Montoya

VENEZUELA